



COMISION ESTATAL DE  
DERECHOS HUMANOS  
VERACRUZ

**Contraloría Interna**

Oficio: CEDHV/OIC/211/2023  
Asunto: PROCESO DE FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2022  
**Artículo 15 fracciones XXIV, XXV y XLIX**  
Xalapa, Ver., a 4 de octubre de 2023

**Licenciada**  
**SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO**  
**Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión**  
**Estatad de Derechos Humanos de Veracruz**  
**P r e s e n t e**

Por este conducto hago de su conocimiento que la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 34 al 52, establece el proceso y los tiempos dentro de los cuales se llevará a cabo el Procedimiento de Fiscalización Superior a todos los entes fiscalizables existentes en esta Entidad Federativa.

En lo que se refiere a la fiscalización a la **Cuenta Pública 2022**, debo reiterarle que la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio número OFS/AG-DAPE/0824/01/2023, de fecha 25 de enero de 2023, solicitó información diversa para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio 2022.

Mediante oficio CEDHV/PRE/041/2023, de fecha 20 de febrero de 2023, la Dra. Namiko Matzumoto Benítez, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, remitió la información solicitada por el Órgano de Fiscalización Superior para la Planeación de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2022.

A través de oficio CEDHV/PRE/027/2023, de fecha 31 de enero de 2023, la Dra. Namiko Matzumoto Benítez, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, solicitó al Órgano de Fiscalización Superior, la habilitación del Despacho CAPISA Auditoría y Asesoría Fiscal S.C., mismo que se encuentra legalmente registrado en el Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, para efectuar la revisión a la Cuenta Pública 2022. Con relación a esta solicitud, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio número OFS/AG-ST/5903/04/2023, de fecha 13 de abril de 2023, notificó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos la habilitación del Despacho CAPISA Auditoría y Asesoría Fiscal S.C. para llevar a cabo la Auditoría Financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Mediante oficio CEDHV/PRE/088/2023, de fecha 19 de abril de 2023, la Dra. Namiko Matzumoto Benítez, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, puso a disposición del Despacho CAPISA Auditoría y Asesoría Fiscal S.C., la información relativa a los trabajos de la auditoría financiera.

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio número OFS/AG-DAPE/7263/05/2023, de fecha 11 de mayo de 2023, notificó la Orden de Auditoría Integral en modalidad de visita domiciliaria o de campo, solicitando poner a disposición de los auditores designados, los datos, libros, documentos justificativos y comprobatorios del ingreso y gasto público, así como de los demás elementos de registro que en su caso pudiesen requerir.

Con fecha 19 de mayo de 2023, se llevó a cabo entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y los auditores designados por el Órgano de Fiscalización Superior, el Acta de Inicio de la Auditoría Integral a la Cuenta Pública 2022, en donde quedó establecida de forma detallada toda la información que el organismo debería entregar.

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio número OFS/AG-ST/11208/07/2023, de fecha 12 de julio de 2023, notificó a la Dra. Namiko Matzumoto Benítez, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Pliego de Observaciones correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, otorgando un plazo de 15 días hábiles a efecto de presentar las aclaraciones y la documentación justificatoria y comprobatoria que solvente las dos Observaciones de Carácter Financiero realizadas al Organismo.



COMISION ESTATAL DE  
DERECHOS HUMANOS  
VERACRUZ

**Contraloría Interna**

Oficio: CEDHV/OIC/211/2023  
Asunto: PROCESO DE FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2022  
Artículo 15 fracciones XXIV, XXV y XLIX  
Xalapa, Ver., a 4 de octubre de 2023

Mediante oficio CEDHV/PRE/160/2023, de fecha 28 de julio de 2023, la Dra. Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, remitió a Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior, la Solventación de Observaciones de Carácter Financiero determinadas en el Procedimiento de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2022.

Con fecha 4 de octubre de 2023, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior, en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz, entregó al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2022. Dichos informes serán dictaminados por la Comisión Permanente de Vigilancia, a efecto de que dentro del término de Ley sean sometidos a discusión y en su caso aprobación del Pleno del Poder Legislativo.

Tomando en consideración lo señalado por los diversos 40 y 41 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz, no se publicará, ni difundirá la información financiera de este Organismo Autónomo contenida en la Cuenta Pública 2022, hasta en tanto el Órgano de Fiscalización Superior emita las conclusiones respectivas y haya definitividad en los procedimientos consecuentes.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para efecto de lo relacionado con la publicación de las obligaciones que en materia de transparencia nos impone el artículo 15 fracción XXIV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, en relación a los Informes de Resultados de la Auditoría a la Cuenta Pública 2022, al resultado de la dictaminación de los Estados Financieros y a la publicación misma de las Cuentas Públicas referidas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
Comisión Estatal de Derechos Humanos

LIC. ADOLFO TOSS CAPISTRÁN  
Contralor Interno

Con copia para conocimiento y efectos:

DRA. NAMIKO MATSUMOTO BENÍTEZ, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.  
ARCHIVO.